

“IV CARRERA SOLIDÀRIA ANEM MÉS ENLLÀ”

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

La prueba se celebrará el sábado 20 de abril de 2024 a las 17.30h. Será una prueba de 5km cronometrada y con los premios establecidos en el presente reglamento.

La prueba tendrá salida y meta en el colegio FEMDL - Sta. María Marianistas de Alboraya y transcurrirá en su totalidad dentro del término municipal de Alboraya, para lo cual tanto el Excmo. Ayuntamiento de la localidad como la policía local colaboran en la organización de la prueba.

ARTÍCULO 2

Tendrá una duración máxima de 1 hora y 15min., cerrándose el control de llegada a las 18.45h. SEP

ARTÍCULO 3

Las inscripciones se podrán realizar hasta el lunes 15 de abril de 2024 a las 00.00h.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones con anterioridad, debido al número de inscritos; o de ampliar el periodo de inscripciones hasta el día de la prueba condicionándolo, si fuera necesario, a la entrega de camiseta y/o bolsa del corredor.

ARTÍCULO 4

Dichas inscripciones se podrán realizar EXCLUSIVAMENTE través de internet en la dirección web: www.carreraspopulares.com

En la inscripción todos los menores deberán rellenar la autorización pertinente por parte de sus padres/tutores legales.

El precio de la inscripción general y del dorsal 0 será de 11€, y la inscripción de los menores nacidos hasta 2010 (inclusive) será de 5€.

ARTÍCULO 5

Al realizar la inscripción se realizará la reserva de la camiseta técnica de regalo por participar, eligiendo la talla deseada, sin posibilidad de cambio. La camiseta se recogerá junto con el dorsal antes del comienzo de la prueba. Dicha recogida de dorsal y camiseta se realizará:

El viernes 19 de abril de 18 a 21h; y el sábado 20 de marzo de 10 a 14h en el centro comercial Arena Multiespacio.

El sábado 20 de abril, de 15 a 17h en el colegio FEMDL - Sta. María Marianistas de Alboraya.



**SANTA MARÍA
MARIANISTAS**
Alboraya



ARTÍCULO 6

La entrega de trofeos se efectuará únicamente para categorías superiores a 12 años. Tanto para hombres como mujeres se entregará a los 3 primeros de cada una de las siguientes categorías:

Categoría Junior (13 a 16 años en el momento de la prueba)

Categoría promesas (17 a 23 años en el momento de la realización de la prueba).

Categoría sénior (24 a 35 años en el momento de la realización de la prueba).

Categoría veteranos (mayores de 36 en el momento de la realización de la prueba).

Además se entregará:

Trofeo a los 3 primeros hombres y mujeres de la clasificación general.

Los premios no son acumulativos.

ARTÍCULO 7

La totalidad del circuito de la prueba estará cerrado al tráfico rodado, bajo control de la Policía Municipal y Protección civil.^[SEP] Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que estarán debidamente identificados.

ARTÍCULO 8

Los participantes llevarán el dorsal fijado con imperdibles y bien visible en el transcurso de la prueba. (Material entregado por la Organización a la recogida del dorsal junto al chip). La entrada en meta sin dorsal impedirá la asignación de tiempo y el reconocimiento oficial.^[SEP] Quien corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin ser reconocidos por la Organización como participantes de la prueba. La organización se reserva el derecho de impedir la entrada en la Línea de Meta a todo aquel que no lleve perfectamente visible el dorsal.

ARTÍCULO 9

En cumplimiento de la normativa vigente, todos los participantes en la prueba están cubiertos por los siguientes seguros:

La Organización está cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil.

Los participantes no Federados en la Comunidad Valenciana estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente Deportivo suscrito por la Organización.

Los atletas federados en la Comunidad Valenciana ya tienen cubiertos estos seguros con su licencia, por lo que no estarían incluidos en los seguros contratados por la Organización.

ARTÍCULO 10

La Organización declina toda responsabilidad derivada de un padecimiento o tara anterior, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento. Tampoco cubrirá las posibles incidencias ocurridas en los desplazamientos.

ARTÍCULO 11

Todas las fotos, imágenes, vídeos que se realicen durante la carrera se ceden a la organización intemporalmente.

ARTÍCULO 12

Se cumplirá en todo momento la normativa sanitaria vigente.

ARTÍCULO 13

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento.